

sus planes. En el mes de noviembre de 1632, en el campo de batalla de Lützen, la heroica carrera del rey halló un fin repentino al morir éste como un verdadero soldado, en el instante mismo en que debía lograrse la victoria. El meteoro del norte se hundió tan de improviso como había aparecido. Pero el breve lapso en que alumbró fué suficiente para imprimir otra ruta al destino alemán.

Se ha afirmado que Gustavo Adolfo murió en un momento oportuno para Alemania. No puedo compartir esta opinión. Que su muerte fué una desgracia para Alemania —cualesquiera hayan podido ser sus proyectos, sea que quisiera llegar a ser rey y emperador alemán o sólo el jefe de los estados evangélicos unidos— es bien seguro, bajo todas las circunstancias. Por cierto, se trataba de un rey extranjero, que no hubiera podido descuidar —si los éxitos perduraban— los intereses de su país de origen. Pero cuanto mayores hubieran sido esos triunfos, cuanto más fuerte se hubiera tornado su situación en Alemania, tanto menos hubiera necesitado engrandecer a Suecia a expensas de este país. Suecia y la Alemania septentrional pertenecen a un mismo conjunto geográfico y se complementan mutuamente, como también ambos pueblos están estrechamente emparentados. Y Gustavo Adolfo, por su sangre y su cultura, era tan alemán como sueco. Bajo su jefatura los dos países podían hallar su bienestar, y si en esa situación, con el correr del tiempo, uno de ellos hubiera ganado la dirección, no puede ser dudoso que ésta le hubiera correspondido a Alemania, la más grande y espiritualmente superior también. El centro de gravedad en la política del doble reino germano-sueco, hubiera estado situado, según las leyes naturales, en Alemania, y el robustecimiento nacido de la unión con Suecia hubiera favorecido

tanto a los alemanes cuanto hubiera permitido a los suecos sacar de él provecho para su propia evolución.

Ocurrió de modo completamente distinto, a causa de la desaparición de Gustavo Adolfo de la escena antes de que la acción hubiese sido cumplida. Francia se vió obligada a participar en la lucha en grado siempre creciente, para que todos los esfuerzos no resultaran infructuosos, y, por lo mismo, tuvo que aspirar a una ganancia propia siempre mayor. Por sí solos, sin la dirección genial de su rey, los suecos eran demasiado débiles, dada la resistencia de los príncipes protestantes alemanes. Cuando el ejército sueco, en el año 1634, sufrió una grave derrota en Noerdlingen, se alejaron de la alianza los estados evangélicos más importantes. Sajonia fué la primera que firmó la paz, en Praga, en 1635; otros siguieron su ejemplo. El emperador concedió una amnistía a todos los protestantes y aseguró la situación de los bienes confesionales de 1627. A muchos les pareció esto suficiente, por cuanto en ese momento también la Liga católica se disolvía. La guerra hubiera terminado, si se hubiera tratado solamente de los alemanes. Pero Francia no podía admitirlo, porque hubiera fracasado en su propósito: la destrucción de la posición hispana sobre el Rin; por eso intervino entonces con sus propias fuerzas. En 1635 declaró la guerra a España. En los años que siguen, se precipitó, cada vez más hondamente, en empresas bélicas, hasta que, como factor más poderoso, dominó al final los acontecimientos militares y, en consecuencia, las conferencias de paz. Los resultados fueron funestos para Alemania. En efecto, la guerra hispano-francesa se libró en suelo alemán y la paz fué concertada a expensas de Alemania.

Nosotros observamos la maraña de los acontecimientos sólo de lejos. Mientras que las fuerzas suecas se agotan y

sirven únicamente para avances rápidos y correrías, crecen las francesas. Francia, hasta entonces militarmente incapaz, se militariza, forma su ejército, educa generales. Desde 1643, tienen el mando Condé y Turena y ya la guerra toca a su fin. Cuando en el año 1646, un ejército sueco al mando de Wrangel, penetrando por el norte, y uno francés mandado por Turena, que avanza desde occidente, se dan la mano en Baviera, la partida estaba realmente acabada. Solamente la indecisión y la torpeza la prolongaron todavía hasta el año 1648. Dos golpes decisivos, finalmente, impusieron la paz: en el mes de mayo los suecos tomaron por asalto a Praga; en agosto Condé aniquiló un ejército hispano-austríaco en Lens. El 24 de octubre de 1648 se firmó la paz en Münster y Osnabrück.

Esta paz cierra la época iniciada en 1519 y asienta sus resultados, como el comerciante determina la suma de una cuenta en el libro mayor.

Por lo que se refiere al problema religioso, la paz de Westfalia no trajo nada fundamentalmente nuevo: quedó subsistiendo la paridad legal de las confesiones. Se trataba sólo de la delimitación de la posesión territorial. Se fijó el año 1624 como normativo, mientras que antes el emperador había concedido únicamente el año 1627. Los tres años marcan una gran diferencia. La retroactividad a 1624 salvó para los protestantes la mayor parte de los episcopados septentrionales, además de Württemberg y del Palatinado de las dos orillas del Rin. Desde el punto de vista confesional, por lo tanto, la guerra después del año 1624 se había prolongado inútilmente para la parte del emperador.

Algo más respecto al problema constitucional. Todos los intentos absolutistas del emperador habían abortado. La libertad de los estados fué reconocida expresamente y su independencia, aún en la política exterior, garantizada

en toda forma por escrito, mediante el reconocimiento del *jus foederis*, el derecho federativo. Era el complemento de las soberanías territoriales; los estados del Reich llegaban a ser independientes, aunque no soberanos. ¿Era el Reich todavía un estado? ¿No se había convertido apenas en una confederación de estados? Que los teóricos discutan este punto. Samuel Pufendorf, la más alta autoridad en derecho público de la época, calificó esta constitución, algo más tarde (en 1668), como "*monstrum*". Extraña, lo era seguramente. Quien hubiese considerado este Reich aun como un estado viviente, pudo entonces darse cuenta de su error. La paz de Westfalia es el certificado de defunción del primer Reich alemán.

Así también en la cuestión constitucional hubieran podido ahorrarse los tremendos sacrificios de la guerra, y de nuevo se recuerda que ésta estalló esencialmente por la intervención de la política española, y que, sólo por la acción, durante largos años, de otras potencias extranjeras, de Roma y los jesuitas, se crearon las premisas de las que fatalmente debía proceder. Por lo tanto, la guerra de los treinta años, ya en su origen y su estallido, resulta ser una obra de extranjeros en Alemania.

Era lógico que el exterior se llevara la ganancia de la guerra. Las potencias vencedoras, Suecia y Francia, exigieron su indemnización. En esos tiempos no era menester ocultarla detrás de la hoja de parra de las "reparaciones" y de la "autodeterminación de los pueblos"; bastaba tomarla: el botín se encontraba a disposición. Así Suecia tomó lo que necesitaba ante todo: la costa meridional del Báltico en la Pomerania citerior; además la desembocadura del Weser y del Elba con los episcopados de Brema y Verden. Francia, en cambio, exigió y recibió las posesiones aus-

trías de Alsacia. Se había establecido en ellas durante la guerra y no evacuó ya más la posición ocupada.

Hay que comprender bien lo que significaban estas cesiones; en ambos casos se trataba de cesiones al exterior, aun cuando la Corona sueca entrara en la federación del Reich por los territorios alemanes adquiridos. En la Pomerania citerior y en las bocas del Weser se perdían los mejores puertos marítimos que le habían quedado a Alemania, desde que Danzig se había vuelto polaca y Hamburgo quedó bajo la influencia del rey de Dinamarca, como su soberano territorial, que desde 1460 era al mismo tiempo duque de Holstein.

¡Y finalmente Alsacia! Desde un principio Richelieu había tenido en cuenta esta conquista y confesado abiertamente su finalidad en su memorial de 1629: "*pour acquérir une entrée en Allemagne*", para ganar un acceso a Alemania. Ya entonces definió a Estrasburgo y a Lorena, como los objetivos de la penetración francesa. Desde allí, se podía tener en jaque en todo momento a la Alemania meridional, atraer a la órbita propia a los príncipes alemanes del sur y amenazar a Austria. La adquisición de Alsacia se concibió como base de operaciones para la guerra con el Reich alemán y desde entonces ha cumplido esa finalidad bastante a menudo.

Al mismo tiempo Francia apareció como garante de la constitución del Reich alemán. El único documento que regula de manera formal las relaciones de los estados territoriales del Reich entre sí y con el emperador, sus derechos y sus deberes en el antiguo Reich alemán, es la paz de Westfalia, vale decir, un documento del derecho internacional. La guerra fué calificada en ella, como una campaña por los derechos y libertades de los estados territoriales, contra las tentativas de represión de parte del

emperador; y el exterior —los reyes de Francia y Suecia— garantizaba la "*teutsche Libertaet*", la "libertad teutona". Alemania se había convertido, por decirlo así, en un protectorado francés, y el rey de Francia, en un permanente anti-emperador oculto.

La concertación de la paz tuvo que dejar constancia de otras pérdidas. Tal fué el caso de Suiza. Ésta se había sentido desde 1475 potencia europea, y desde 1500 ya no tuvo en cuenta el hecho de pertenecer al Reich. Alcanzó su formal separación de la federación del Reich. Estaba en juego también el interés de Francia; porque, sin enganches militares en Suiza, el ejército francés no podía mantenerse en su altura. Prescindiendo de la merma de una valiosa masa étnica, esta separación representaba para Alemania la pérdida de la frontera geográfica natural en el sur, e igualmente de localidades, como por ejemplo la ciudad de Basilea, que le pertenecen por su situación y por su tráfico.

Otro perjuicio más fué aceptado en silencio al concertarse la paz: la independencia de los Países Bajos. Nunca había subsistido duda alguna respecto a su pertenencia al Reich, a pesar de todo el esplendor borgoñón. Sólo su campaña de liberación contra España y el hecho real de que Alemania no se preocupó por ellos, los había dejado llegar a potencia independiente, luego a gran potencia. Demasiado hemos olvidado hoy cuán estrechamente emparentado con nosotros está el pueblo neerlandés (tanto holandeses como flamencos) hasta constituir en realidad sólo una parte del pueblo alemán. Aquí la evolución política deshizo la cohesión natural. Y al mismo tiempo Alemania perdió la desembocadura de su río principal. También es esto obra de la dinastía de los Habsburgo. Carlos V hubiera debido fortalecer y animar la antigua unión de los

Países Bajos con el Reich, debilitada por la soberanía borgoñona. En cambio los vinculó lo más estrechamente posible con su reino español y los separó así de Alemania.

Otro puesto de avanzada perdido debemos recordar aquí, aunque no pertenezca exactamente a la paz de Westfalia, sino a la época de que hablamos: Livonia. Desde la mitad del siglo XVI había sido dejada librada a su propia suerte y había llegado a ser botín de los vecinos. La invasión rusa de 1558 inició el juego que terminó con la repartición entre Suecia y Polonia en el año 1625, de modo que la primera ganó el norte, hasta el río Duna; Polonia ocupó el sur, el ducado de Curlandia. En este arreglo, ya no se hablaba de derecho alguno del Reich alemán.

Había existido una vez una Hansa alemana, que con sus barcos dominó, en la guerra y en la paz, el mar Báltico y todo el norte. ¿Qué había quedado? Su comercio había recibido el primer golpe grave cuando en 1479 la ciudad libre de Novogorod cayó en poder del zar de Moscú, que anuló a los negociantes alemanes sus derechos y disolvió su asociación. Desde ese momento la Hansa se iba marchitando. Carlos V también aquí tomó partido contra los intereses alemanes, como soberano territorial de los Países Bajos y en Dinamarca como cuñado y aliado del rey. La prosperidad de la Corona sueca durante el gobierno de Gustavo Vaasa quitó a la Hansa la luz y el aire, y, finalmente, Isabel de Inglaterra, retirándole todos los privilegios, le aplicó el golpe de gracia en 1579.

No hubo poder alguno que hubiera podido impedirlo, por cuanto ya no existía un Reich alemán que mereciera tal denominación. El estado de cosas sancionado por la paz de Westfalia, despojó a las ciudades marítimas alemanas de su independencia. También Lubeck y Hamburgo,

cayeron bajo la influencia dinamarquesa; Hamburgo llegó hasta constituir una ciudad provincial de Dinamarca.

Así se cierra la época que comenzó en 1519 con la unión de Alemania y España bajo un mismo soberano. Se habían cumplido todos los temores, en forma más espantosa de lo que podía presagiarse; se habían realizado todas las obscuras posibilidades que surgieron con la elección del rey de España como emperador de Alemania. El Reich estaba disuelto; destruídas sus fronteras, aniquilada su independencia. En este estado, empobrecido, despoblado, embrutecido, entraba en un nuevo período de su historia. ¿Existiría aún un porvenir, una esperanza?